



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Referencia: APROBACION FIESTAS REGIONALES Y PROVINCIAL 2019

VISTO la realización de las Fiestas Regionales y Fiesta Provincial de Teatro Independiente en el próximo año 2019, y

CONSIDERANDO:

Que la Fiesta Provincial de Teatro es un encuentro de carácter competitivo cuya finalidad es seleccionar a los ganadores que representarán a la provincia de Buenos Aires en la 34° Fiesta Nacional del Teatro;

Que su objetivo es promover el encuentro de los grupos y artistas, consolidar el crecimiento y la amplitud de miradas, buscando la mayor equidad posible, crear redes, fortalecer lazos creativos y otorgar mayor visibilidad a los grupos y artistas de las diversas zonas;

Que se realizarán un total de 8 Fiestas Regionales, una por cada región que compone el CPTI y, posteriormente, una Fiesta Provincial, con la participación de 15 espectáculos en representación de las ocho regiones culturales;

Que corresponde en esta instancia aprobar la Reglamentación de dichas Fiestas Regionales y la Fiesta Provincial, para la participación de los distintos grupos teatrales independientes de la Provincia de Buenos Aires, como así también la correspondiente Planilla de Inscripción;

Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE TEATRO INDEPENDIENTE

D I S P O N E:

ARTICULO 1º: Aprobar el Reglamento para la Fiestas Regionales y Fiesta Provincial de Teatro Independiente de la Provincia de Buenos Aires para el año 2019 (IF-2018-27612384-GDEBA-CPTIMGC) y la Planilla de Inscripción correspondiente (IF-2018-27612826-GDEBA-CPTIMGC), que como Anexos forman parte de la presente.

ARTICULO 2º: Registrar y comunicar.